

5 de octubre de 1999.

Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción

Designación de

Representante Interpuesta por la firma Infante, Garrido & Garrido, en representación de EZRA HOMSANY ABADI, para que se declare nula por ilegal, la Resolución de Reparos N°19-94 de 13 de mayo de 1994, la Resolución Final (de Cargo y Descargo) N°24-96 de 18 de octubre de 1996 y la N°DRP N°144-97 de 2 de abril de 1997, dictadas por la Dirección de Responsabilidad Patrimonial de la Contraloría de la República, y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero, del artículo 394 del Código Judicial, por este medio comisiono a la Licda. Mareliisa Abrego, Secretaria Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 2670, para que me represente en las prácticas de pruebas admitidas mediante la Resolución fechada 19 de agosto de 1999, visible en la foja 507 del expediente judicial.

Del Señor Magistrado Presidente,

Licda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración

AMdeF/8/bdec.

Licda. Martha Gargía H.
Secretaria General a.i.